



**Resolución de 14 de diciembre de 2009, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.**

Celebrado el día 27 de septiembre de 2009 el primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden PRE/1260/2009, de 11 de mayo de 2009 (Boletín Oficial del Estado del día 21), esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio. Las listas de opositores aprobados con la puntuación correspondiente se expondrán en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en los lugares de celebración de dicho ejercicio. Podrán asimismo consultarse en las direcciones de Internet del antiguo Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) y del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

**Segundo.-** Se convoca a los opositores aprobados para la celebración del segundo ejercicio el día 23 de enero de 2010 en Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Escuela Técnica Superior de Informática. Ciudad Universitaria de Cantoblanco, (carretera Madrid a Colmenar Viejo, km 15). Madrid.

Los llamamientos y la hora de examen se harán públicos en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y en las direcciones de Internet del antiguo Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) y del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día 16 de diciembre de 2009, inclusive.

Madrid, 14 de diciembre de 2009

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección,

Guadalupe Soto Mora